



RALLY SANTA CRUZ 2023

Fecha : 03 de agosto 2023

Hora: 12:00

Tema : Comunicado N°: 3

Documento N°: 1.1

De : Director de la Prueba

Para: : Todos los Concurrentes / Miembros de Tripulaciones

El Comité Organizador de la cuarta fecha del campeonato Regional FIA Codasur Rally Santa Cruz Comunica a los competidores el presente Anexo al Reglamento Particular de la Prueba.

Ref. Modificar el Art. 8- CARBURANTE

Para el campeonato FIA Codasur el carburante debe ajustarse al Art. 62 del Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA.

Que pasara a establecer:

Art. 8 - CARBURANTE

La cuarta fecha del campeonato FIA Codasur Rally Santa Cruz el carburante será **LIBRE** para todas las clases, grupos y categorías inscriptas para el evento.

Fundamentos:

El combustible establecido en el Art. 62 del Reglamento Regional FIA Codasur, tal cual lo requiere el Art. 292 inc. 9 del Anexo J, no se encuentra disponible como combustible de uso comercial como tampoco existe abastecimiento suficiente de lo que se denomina FIA Racing Fuel (que cumple con dicho Articulado) en el mercado local.

Que el presente Anexo se aplica bajo los principios de fuerza mayor, ocasionados en gran medida por los problemas logísticos de provisión y transporte de combustible a nivel internacional , el Comité Organizador por tanto, ha resuelto esta medida de urgencia de manera a lograr la mayor participación posible de las tripulaciones nacionales o internacionales.

Obs.: El presente Anexo se reflejara modificado en el Art. 8 del Reglamento Particular de la Prueba al día de la fecha.

Guido Lijeron
Director de Prueba